

Año XXXIII

Cuarto domingo de octubre de 1924

Núm. 43

FIESTAS  
DE LA SEMANA

Día 26 ✚ Domingo.—XX desp. de Pentecostés. Ss. Evaristo, p. y mr. Rogaciano, pb., Felicísimo, Marciano, mrs.

Día 27. Lunes.—Ss. Vicente, Florencio, mrs.; Frumencio, ob.; Sabina, Cristeta, mrs.

Día 28. Martes.—Ss. Simón Cananeo y Judas Tadeo, apóstoles; Cirilo, Fidel, mártires; Anastasia, Cirila, vgs., mrs.

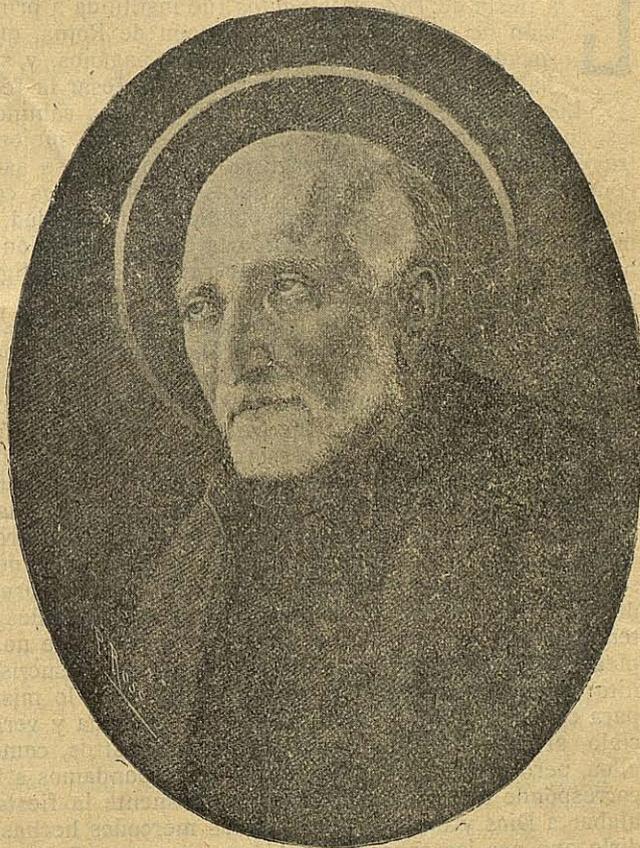
Día 29. Miércoles.—Ss. Maximiliano, Narciso de Gerona, obs.; Teodoro, ab.; Donato; Eusebia, vg. mr.

Día 30. Jueves.—Ss. Gerardo, Germán, Serapión, obs.; Alonso Rodríguez; Cenobia, m.

Día 31. Viernes.—Ss. Ampliato, Urbano, Narciso, Quintín, mrs.; Natalio, pb.

Día 1 ✚ Sábado.—*La fiesta de Todos los Santos*.—Santos Cesario, dc., Benigno, pb., mrs.; María, esclava, Cirenía, Juliana, mrs.

Día 2 ✚ Domingo.—XXI desp. de Pentecostés. Ss. Victoriano, ob., Justo, Publio, Víctor, mrs.; Ambrosio, ab.; Eustaquia, vg. y mr.



SAN ALONSO RODRÍGUEZ

La misa de hoy, 26 de octubre, es de la Dominica XX después de *Pentecostés*. Color verde.

## EVANGELIO DEL DOMINGO XX DESPUES DE PENTECOSTES

**H**abía en Cafarnaum un señor de la corte, que tenía un hijo enfermo. Este señor, habiendo oído decir que Jesús venía de Judea a Galilea, fué a encontrarle, suplicándole que bajase desde Caná a Cafarnaum, a curar a su hijo, que estaba muriéndose. Pero Jesús le respondió: Vosotros si no veis milagros y prodigios no creéis. Instábase él de la corte: Ven, Señor, antes que muera mi hijo. Dícele Jesús: aquel hombre la palabra que Jesús le di-

Anda, que tu hijo está bueno. Creyó jo, y se puso en camino. Yendo ya hacia su casa, le salieron al encuentro los criados, con la nueva de que su hijo estaba ya bueno. Preguntóles a qué hora había sentido la mejoría. Y le respondieron: Ayer, a las siete de la mañana le dejó la calentura. Reflexionó el padre que aquella era la hora misma en que Jesús le dijo: Tu hijo está bueno, y así creyó él y toda su familia.

San Juan, cap. IV, vers. de 46 a 53.

\* \* \* \* \*

## FIESTA DE TODOS LOS SANTOS

**L**a fiesta de *Todos los Santos* fué instituída a principios del siglo VII, con ocasión de transformarse el Panteón de Roma, que había sido un templo dedicado a los dioses falsos de los paganos, y se dedicó a los mártires que habían derramado su sangre por confesar la fe de Cristo.

Los hombres llegan a santos por distintos caminos: por ejemplo, los Apóstoles, los ministros de Dios convirtiendo almas, mejorando las ya cristianas, instruyéndolas en la fe; los mártires derramando su sangre por Jesucristo, las vírgenes manteniéndose castas y puras, los religiosos con el esfuerzo que exige el observar sus votos de pobreza, obediencia y castidad, los padres y madres de familia con la solícitud que reclama la buena educación de los hijos; de suerte que hay santos de todas las clases: hay reyes, hay mendigos, pastores, labradores, soldados, obreros, sirvientas, etc.

La Iglesia estableció la fiesta de Todos los Santos por varias razones: 1.<sup>a</sup> para alabar y mostrarnos agradecidos a Dios nuestro Señor por las gracias que comunica a multitud de criaturas, santificándolas en la tierra para coronarlas de gloria en el cielo; 2.<sup>a</sup> para honrar en este día a tantos santos que no figuran en ningún santoral o calendario ni se les consagra durante el año fiesta particular; 3.<sup>a</sup> para que multiplicándose los intercesores obtengamos de Dios mayores gracias; 4.<sup>a</sup> para reparar con esta fiesta omisiones o faltas que respecto al culto de los santos habremos cometido durante el año; 5.<sup>a</sup> para que recordando que los Santos que gozan en el cielo fueron criaturas humanas como nosotros, hechas de nuestra misma carne, sujetas a los mismos peligros, que las hubo de toda edad, sexo, condición social, nos excitemos nosotros a imitarles y santificarnos en nuestro estado y condición. Eran débiles como nosotros, sujetos a iguales pasiones que nosotros, sostenidos ellos por la gracia de Dios, con medios que nosotros también podemos emplear; contando como ellos con los méritos de Jesucristo, que son de un valor infinito; podemos nosotros ser santos como ellos; lo mismo que ellos somos criados para conocer, servir y amar a Dios en esta vida y verle y gozarle en la gloria del cielo, el cual Dios nos ha prometido a nosotros, como se lo prometió también a ellos, pero con la condición de que correspondamos a la gracia divina. Lo que nos corresponde hacer para celebrar debidamente la fiesta de hoy es: 1.<sup>o</sup> después de alabar a Dios y darle gracias por las mercedes hechas en favor de los santos, pedirle que nos las conceda también a nosotros; 2.<sup>o</sup> honrar a todos los santos como amigos que son de Dios e invocar con más confianza su protección; 3.<sup>o</sup> proponer-nos eficazmente imitar su ejemplo, para poder participar un día de la dicha de que ellos disfrutaron.

LA HORMIGA DE ORO.—Revista de información general de actualidades gráficas hispano-americana. 36 páginas, como mínimo, de texto y grabados. Única revista semanal declaradamente católica. Regalos de tricromías y números extraordinarios a los suscriptores. Novelas en folletín encuadernable. Números de muestra: Plaza de Santa Ana 26, librería

Se originan éstas del olvido o ignorancia de la forma con que se aplican los sufragios, esto es, a manera de *ruego*, pidiendo a Dios que los acepte, y del motivo principal por el que Dios los acepta, cual es el amor a su Iglesia; pues tal olvido o ignorancia es causa de que se ofrezcan algunos sufragios en sustitución de otros que son más aceptables a Dios, como está sucediendo con los *funerales*, que se substituyen por diarios o novenarios de misas, no por amor a los difuntos, sino al bolsillo, que sale mejor librado. Se equivocan, pues, los que creen que un diario o novenario de misas ha de ser más aceptable a Dios y, por tanto, más provechoso al alma por quien se ofrece, que el funeral o misa exequial.

Y en efecto, aunque es cierto que Dios comúnmente, por amor a su Iglesia, acepta las obras buenas que ofrecemos como sufragios por los difuntos, es indudable que Dios ha de aceptar con mayor gusto las obras que su Iglesia ha ordenado *especialmente* para este fin, como son los funerales, que cualquiera otra obra, por otra parte, buena y santa, mayormente cuando dependiendo de Dios, no sólo la aceptación de la satisfacción de la obra en cada caso particular, sino también la amplitud con que la acepte, es indudable que ha de aceptar con mayor amplitud, por serle más grata, la satisfacción de las obras que se le ofrezcan según la ordenación de la Iglesia.

Además las obras son tanto más gratas y aceptables a Dios, cuanto son más perfectas; son más perfectas, cuanto más se conforman con la voluntad de Dios y menos tienen de nuestra propia voluntad, y son obras conformes a la voluntad de Dios las que ordena su Iglesia especialmente para un fin: siendo, pues, los funerales ordenados por la Iglesia *especialmente* en sufragio de las almas de los fieles difuntos, son más aceptables a Dios, que cualquiera otra obra, aunque buena y santa, que les ofrezcamos por nuestra propia voluntad, y más cuando en ello se ve menosprecio de las prescripciones de la Iglesia.

En segundo lugar, que la Iglesia no sólo ordena y desea, sino que manifiesta sumo interés en que los fieles celebren los funerales por sus difuntos, se prueba por el privilegio que concede a la Misa exequial o funeral cantada, cual es el de poder celebrarse en días prohibidos para otras misas votivas, exceptuando sólo las fiestas dobles de 1.<sup>a</sup> clase más solemnes; más todavía, para que no queden privados de este privilegio los difuntos de los fieles tan pobres, que no puedan sufragar los gastos ni aún de un funeral de la ínfima clase, concede el mismo privilegio que a la misa cantada a la rezada por el pobre (S. R. de R. 12 jun. 1899). Con lo cual manifiesta, además, el deseo de que se celebren los funerales con mayor o menor esplendor, según *los posibles de cada uno*; como dice Fleuri que hacían los primitivos cristianos, porque tenían la fe más arraigada en la resurrección y, sin duda, más claro conocimiento de la medida del valor de las obras de piedad.

Y en efecto, el valor de estas obras no se mide por que en sí mismas sean mayores o menores, sino por el sacrificio, la caridad y el afecto de la voluntad con que se hacen; y por tanto, la misa rezada por el difunto pobre, que se celebra como funeral en los días que ordena la Iglesia, pesará, sin duda, mucho más en la balanza de la divina Justicia, que el diario o novenario de misas que, por ahorrarse los gastos del funeral correspondiente, se celebra por el alma del difunto rico, o relativamente rico; porque en el primero se hace más sacrificio, se manifiesta más caridad o mayor afecto de la voluntad, queriéndola conformar con la de la Iglesia y, por lo mismo, con la de Jesucristo y la de Dios. Viene en confirmación de esto el siguiente pasaje evangélico: "Estando Jesús una vez sentado frente al arca o cepillo de las ofrendas del templo, miraba cómo la gente echaba dinero en él, y muchos ricos echaban grandes cantidades. En esto una pobre viuda metió dos monedas pequeñas que valdrían como unos cinco céntimos, y entonces dijo Jesús a sus discípulos: En verdad os digo que esta pobre viuda ha echado más en el cepillo, que todos los otros; porque los demás han echado algo de lo que les sobraba, pero esta ha dado de su misma pobreza todo lo que tenía, todo su sustento."

BREVE SERMONARIO DE ALMAS, entresacado de notables oradores sagrados. Versión castellana, por don JUAN LAGUÍA LLITERAS.—1 tomo en 8.º, 3 pesetas. en rúst. y 4'50 enc. Los poseedores de alguna otra obra de la colección, podrán adquirir ésta por 2'40 ptas., en rúst. y 3'50, encuadrada.

LIBRERIA PONTIFICIA E. SUBIRANA — Puertaferrisa, 14 — BARCELONA

DEVOTO NOVENARIO  
DE LA COFRADÍA DE LAS  
**SANTAS ALMAS**

Agregada a la Archicofradía de Roma (3 Agosto 1775)  
**PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA**

A las seis de la tarde del próximo sábado 1.º de Noviembre, empezarán los ejercicios del santo Novenario de las ALMAS, que consistirán en vísperas y salmo Miserere del oficio de difuntos, cantados por la Reverenda Comunidad, luego un solemne responsorio, cantado por la Capilla de la Santa Iglesia Catedral, alternando con el coro, meditación, oraciones de la Novena, lamentos y sermón, que predicará todos los días el M. Rdo. P. Luis Masana, Hijo del Inmaculado Carazón de María.

En los tres últimos días del Novenario, se expondrá S. D. M. por empezar el turno de las Cuarenta Horas, consistiendo los ejercicios de la tarde en Trisagio, cantado por la Capilla de la Catedral, oraciones de la Novena, sermón y reserva. En estos tres días; todos los fieles, que dispuestos con la recepción de los Santos Sacramentos, visitaren el Santísimo Sacramento, rogando por las intenciones del Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable en sufragio de las Almas del Purgatorio. (Breve Pío VI 30 de Junio 1786).

---

ESTADÍSTICA PARROQUIAL DESDE EL 19 DE OCTUBRE AL 25 DEL MISMO

*Bautizos:* Día 19, Teresa Forcat Castells, hija de D. José y D.<sup>a</sup> Miguela; Julián Regales Alberola, hijo de D. Julián y D.<sup>a</sup> Aurora; Día 21, María de la Concepción Roqué Aguilar, hija de D. José y D.<sup>a</sup> Dolores.

*Defunciones:* Día 19, José Cabal Cau, de 5 meses, natural de Puig-grós.

*Matrimonios:* Día 23, D. Francisco Salamero Cascarra con D.<sup>a</sup> Juliana Elisa López Alfaro, solteros.

---

CULTOS DURANTE LA PRESENTE SEMANA

*Misas:* En los días festivos se rezan a las 5 y 1½ 6, 6 y 1½, 7, 7 y 1½, 8, 8 y 1½, 9, 10, 11 y 11 ¾. A las 8, Misa parroquial con Plática sobre el Santo Evangelio. A las 9, canto Tercia y Conventual por la M. Rda. Comunidad. Durante la Misa de 11, lectura Doctrinal, y en la de 11 y ¾, Plática doctrinal.

*Días laborables:* Se rezan a las 6, 6 y 1½, 7, 7 y 1½, 8, 8 y 1½, 9, y 10 y 1½.

*CATECISMO:* Se enseña a niños y niñas, los jueves y sábados de 5 a 6 tarde.

Durante el presente mes se obsequiará a la Virgen María con el rezo del Santo Rosario, en la forma siguiente: durante la misa de 6 y media, rezo de los Misterios de Gozo; en la de 8, los Misterios de Dolor; y por la tarde, a las 6 y media, Exposición Mayor de S. D. M., rezo de los Misterios de Gloria, puntos de Meditación y Reserva.

Hoy domingo día 26 de Octubre, la Archicofradía de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará los siguientes cultos; A las 8, Misa de Comunión general con Plática preparatoria y canto de Motetes; Tarde: a las 7 y media Trisagio Mariano, cantado por la Capilla parroquial, puntos de meditación terminando con el canto solemne de la Salve.

El próximo domingo día 2 de Noviembre, la Archicofradía de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, celebrará, a las 8, Misa de Comunión general con plática y canto de Motetes.

El próximo martes, durante la Misa de 7 y media, se hará el piadoso ejercicio de los Trece Martes a San Antonio de Padua.